

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA**

FECHA 17.12.2012

ACUERDO N°

06

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 17.12..2012, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba aguinaldo de navidad para funcionarios SEP por un monto de \$4.950.000.- (cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos), de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de ese Departamento en su Memo N°455 de fecha 17.12.2012., el que señala que, el valor será descontado del traspaso de fondos que realizó el municipio el 25 de julio del 2012.-

VOTACION

SR. ALCALDE	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA

OBSERVACIONES:

Los fundamentos de la votación de cada concejal se encuentran en el Acta Ordinaria N°01 de fecha 17 de Diciembre de 2012.-

La solicitud del Departamento de Educación se encuentra en el Acta Ordinaria N°01 de fecha 17.12.2012.-


MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL
MUNNANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DTRIBUCIÓN

DAEM

DAJ

DIRECCION DE CONTROL

Secretaria de Actas (2)/

NFR/savt,

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA**

FECHA 17.12.2012

ACUERDO N°

07

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 17.12..2012, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba patente restaurante alcohol a nombre del Sr. Alfredo Mauricio Muñoz Pérez, RUT 11.934.442-5, ubicado en sector cruce variante El Jilguero carretera al interior C-485, nombre de Fantasía "La Casa de Barro".

VOTACION:

SR. ALCALDE	APRUEBA
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA

OBSERVACIONES:


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN

DAF (2) (Patentes Comerciales y Fiscalización)

DAJ

DIRECCION DE CONTROL

Secretaria de Actas (2)/

NFR/savt,

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA**

FECHA 17.12.2012

ACUERDO N°

08

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 17.12..2012, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se acuerda que los Concejales Sres. Sergio Iribarren, Robinson Morales, Tomás Cuadra y Juan Cortés concurren junto al Sr. Alcalde al “ XI Congreso Nacional de Municipalidades a efectuarse los días 09, 10 y 11 de enero de 2013 en la ciudad de Viña del Mar.

VOTACION

SR. ALCALDE	APRUEBA
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DTRIBUCIÓN

DAF

DIRECCION DE CONTROL

Secretaria de Actas (2)/

NFR/savt,